



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

INFORME

Diciembre 2011 - Febrero 2015

**VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de
IberRed**

Panamá, 23 al 25 de febrero de 2015



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta a todas y a todos los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed convocados a la VII Reunión Plenaria en virtud de lo establecido en las Disposiciones 10 y 11 del Reglamento y en el Protocolo de Desarrollo del Reglamento de IberRed con la finalidad de rendir cuentas sobre las acciones que la Secretaría General y sus miembros han llevado a cabo en el último período y las acciones que se han propuesto de cara a fortalecer y desarrollar la Red y su sistema seguro de comunicación Iber@.

El informe de lo realizado durante el periodo comprendido entre diciembre 2011 - febrero de 2015 es una continuación de las líneas estratégicas establecidas en la Plenaria de San José, Costa Rica. Medio período comprende la gestión de D. Víctor Moreno Catena, como Secretario General de COMJIB/IberRed, quien terminó su labor el 5 de abril de 2013. El nuevo Secretario General de COMJIB/IberRed, D. Fernando Ferraro Castro tomó posesión del cargo el 1 de julio de 2013 y su nombramiento se extiende hasta la próxima Reunión Plenaria de la COMJIB en este 2015. Por lo tanto se somete este informe a consideración de este plenario para su aprobación.

COOPERACIÓN A TRAVES DE IberRed:

La Secretaría desde hace varios años ha llevado a cabo numerosos esfuerzos con los Puntos de Contacto y Enlaces para contar con datos que ofrezcan un conocimiento claro y preciso de la realidad sobre las solicitudes de cooperación que se están intercambiando entre las instituciones de los diferentes países integrantes de la Red y entre éstos y los de la Unión Europea, lo que redundaría en una mejor colaboración mutua y un trabajo conjunto más organizado y fructífero.

Aunque no siempre se ha cumplido con la entrega de esta información y resulte difícil hacer un mapeo de la situación, es importante recordar que Iber@ es un sistema capaz de brindar algunos datos estadísticos sobre el movimiento de las consultas entre las instituciones y los países, y podremos obtener información sobre los casos que se tramitan por esta vía, razón por la que resulta una vía preferible a las otras existentes y que también utilizan los miembros de IberRed, como lo son los correos electrónicos. El Iber@ brinda la capacidad adecuada para el envío de múltiples archivos, permite un recuento, a manera de archivo, de casos coordinados; proporciona la seguridad que la protección de datos personales requiere, así como el manejo seguro de información sensible. Por lo tanto es una vía preferente por sobre un correo electrónico.

Sería también sumamente útil que se incentive a través de IberRed el intercambio de experiencias, y aprendizaje de fórmulas para la remoción de obstáculos que se presentan día con día en la cooperación. De esta forma compartir casos importantes finalizados a través de IberRed, sin necesidad de contar con información personal, sería un recurso muy útil para complementar las difusiones y las capacitaciones que de IberRed y del Iber@ se lleven a cabo. Lo anterior permitiría demostrar objetivamente la eficacia de la Red. Valga aclarar que esta última información nunca podremos obtenerla del Iber@ automáticamente, por cuanto la información se encuentra protegida y a ella solo tienen



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

acceso los destinatarios de las consultas y por esa razón es conveniente que los países hagan un esfuerzo por sistematizar los casos atendidos y diligenciados por la Red, utilizando o no el Iber@, comunicándolo por medio de un informe de casos tramitados a la Secretaría con la finalidad de medir la eficacia de la misma y que sirvan como material de capacitación y difusión.

Reiteramos nuevamente a todos los coordinadores nacionales de cada institución la necesidad de contar con el compromiso institucional en esta labor y de ellos como responsables de la coordinación entre esta Secretaría General y los Puntos de Contacto y los Enlaces de su institución y entre ellos y sus jefaturas.

GRUPO DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL

El compromiso del grupo de apoyo es trasladar a las instituciones y a las organizaciones que representan lo que se discute y aprueba en estas reuniones sobre IberRed para que se dé seguimiento a dichos acuerdos y se busquen soluciones a las inquietudes planteadas.

En este período el grupo de apoyo a la Secretaría General de IberRed celebró dos reuniones:

- i. La VII reunión el 14 de junio de 2012 en Madrid, en la que participaron por videoconferencia desde la Haya, Buenos Aires y Chile:

COMJIB: Paula Monge y Humberto López Portillo.

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA: Sergio Muñoz (por videoconferencia desde Santiago, Chile), Miguel Carmona (videoconferencia desde la Haya), José Miguel García Moreno y Carlos Almela.

AIAMP: Alvaro Hernández Ducos, Jorge Chocair, Carolina Quiroga (por videoconferencia desde Santiago Chile), Gustavo López (por videoconferencia desde Buenos Aires), y Rosana Morán.

IberRed: Víctor Moreno, Marisa Ramos y Andrea Murillo.

Entre otros temas se abordó el problema de financiamiento de IberRed y el compromiso institucional en el acompañamiento a la COMJIB en la búsqueda de fondos, en la difusión de IberRed y el Iber@ a lo interno de las instituciones, y el compromiso de AIAMP y Cumbre Judicial Iberoamericana de incorporarlos en los módulos de capacitación que lleven a cabo.

- ii. El Secretario General convocó a reunión el 20 de marzo de 2013 al Grupo de Apoyo, la cual se llevó a cabo en el Consejo General del Poder Judicial de España, Secretaría Permanente de la Cumbre, en dos modalidades, presencial y por videoconferencia. Asistieron las siguientes instituciones y personas:



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Por **COMJIB**: Silvia Villa Albertini, Ministerio de Justicia de España (presencial).

Por la **CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**: Milton Iván Juica, Pablo Andrés Toledo y Javiera Ascensio (por videoconferencia desde Santiago, Chile), Miguel Carmona y Carlos Almela (presencial).

Por la **AIAMP**: Jorge Chocair, Carolina Quiroga (por videoconferencia desde Santiago Chile), Laura Monge y Elizeth Hernández (por videoconferencia desde San José, Costa Rica), y Rosana Morán (presencial).

Por la **Secretaría General de IberRed/COMJIB**: Víctor Moreno y Andrea Murillo (presencial).

Entre los temas de mayor importancia destacan de esta reunión:

- I. “2. Se recibe con mucho agrado la comunicación de la Cumbre en la que la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Chile, en noviembre de 2012, acordó “Se recomienda actualizar los puntos de contacto de cada país en IberRed en sus dos divisiones, e incluir puntos especializados en materias específicas, como por ejemplo en el área del derecho de familia”. El Secretario General aprovecha para recordar a los otros dos componentes de IberRed, AIAMP y COMJIB la necesidad de actualizar los puntos de contacto y enlaces en IberRed, como lo está haciendo la Cumbre.” A la fecha los Órganos Judiciales que no han cumplido con esta designación por especialidad son:

1. Argentina*
2. Bolivia**
3. Honduras*
4. México***

* Tiene designado Juez especializado, pero no tiene puntos de contacto designados

**No tiene ningún punto de contacto designado.

***No tiene jueces designados especialistas en Derecho de Familia.

- II. “3. Se recuerda a las partes que aún hay compromisos de uso del Iber@ que no han sido firmados por algunas de las instituciones miembro de IberRed, por lo que se ruega que insten a sus miembros a hacerlo.”

- III. Uno de los principales puntos de la agenda fue la transición de la Secretaría Permanente de la AIAMP de la Fiscalía de Chile a la de Costa Rica. La AIAMP como miembro fundador de IberRed ha sido siempre un pilar de la Red, por esta razón se agradeció a la Fiscalía de Chile su colaboración y dio la bienvenida a la Fiscalía de Costa Rica “*con la seguridad de que las excelentes relaciones que siempre han existido entre IberRed y la Secretaría Permanente de la AIAMP se mantendrán y de hecho procurarán fortalecer aún más IberRed*”.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

- IV. Se aclaró al representante de la Cumbre la participación de otras Redes en el Iber@, en el siguiente sentido: “5. Miguel Carmona considera importante que en el surgimiento de estas redes especializadas tengan cabida en IberRed, pero pregunta si se ha establecido alguna regla mínima como protocolo en su relación con el resto de Puntos de Contacto de IberRed. La Secretaría General explica que, en efecto, el ingreso de una Red al Iber@ debe permitir que los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed tengan acceso a esas redes para ampliar su marco de actuación, ya sea por un aspecto geográfico o por especialización, con el afán de agilizar y mejorar la cooperación jurídica internacional y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.”
- V. En el punto 7. del acta, en cuanto a la incorporación a IberRed de puntos de contacto de jueces o fiscales estatales y/o la integración de Redes estatales de jueces o fiscales al Iber@ en aquellos países con sistemas judiciales federales como Brasil, Argentina y México, el grupo de apoyo concluyó: “*que no debiera existir problema, y desde el punto de vista técnico tiene mucho sentido si el fin de IberRed es agilizar y mejorar la cooperación jurídica internacional.*” Se comprometieron a comunicar a la Secretaría General de IberRed los avances del tema en la Cumbre y en la AIAMP. En este sentido los representantes de la Cumbre, Miguel Carmona y Milton Juica, propusieron introducir este tema al grupo de trabajo de Cumbre con la finalidad de que se llegue a conocer y definir en la próxima Cumbre en Chile. Este tema aún está pendiente de resolución y conocimiento de la Cumbre y la AIAMP por lo que consideramos de suma importancia que se aborde en los trabajos preparatorios que se llevan a cabo de cara a la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana y las Asambleas de la AIAMP.

El compromiso del Grupo de Apoyo es trasladar a las instituciones y a las organizaciones que representan lo tratado para que se incorpore al diagnóstico institucional y se busquen soluciones a los problemas planteados. A la fecha ninguno de los temas tratados por el grupo de apoyo en este período se han visto reflejados en la AIAMP y la Cumbre Judicial Iberoamericana por iniciativa de sus representantes en el Grupo de Apoyo y tampoco tiene conocimiento esta Secretaría cómo se trasladan los resultados de este grupo a sus miembros.

La Secretaría General de IberRed ha participado en actividades de la AIAMP, de la Cumbre Judicial Iberoamericana y de la COMJIB:

AIAMP

Se rindieron los informes correspondientes en:

- i. La XX Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar en Panamá en noviembre de 2012.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

ii. En la XXI Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar en Quito en noviembre de 2013.

En esta Asamblea General Ordinaria, la Plenaria concluyó:

“La Asamblea insiste en la importancia de reconocimiento de un efecto jurídico a la comunicación por iber@ tanto entre autoridades centrales como entre autoridades operativas competentes. Se solicita al secretario General de COMJIB a transmitir esta necesidad a los Ministerios de Justicia y adoptar las medidas procedentes para la aprobación de esta conclusión.” Este acuerdo se había ya plasmado en las conclusiones de la XX Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, que tuvo lugar en Panamá (en el 2012), así como el de “apoyar y proponer acciones para fortalecer IberRed y el uso del Iber@”.

En este sentido, al no tratarse de un tema que no solo concierne a los Ministerios Públicos, la Secretaría General ha estado tratando este tema con los diferentes grupos de expertos en IberRed, a la fecha en diversas conclusiones de los grupos se ha manifestado interés en la posibilidad, pero definitivamente ésta VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces es el espacio más oportuno para tratar este tema desde una perspectiva técnica y tomando en cuenta la participación de todas las instituciones miembro, lo cual es sumamente importante porque es a ellos a quienes están encausadas todas nuestras acciones y a la labor que despliegan diariamente. Lo anterior sin perjuicio de las decisiones que puedan darse al nivel más alto político institucional.

Por mencionar algunas referencias de los grupos de trabajo, tenemos:

- a. La Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: Prueba Transnacional y Equipos Conjuntos de Investigación, que tuvo lugar en La Antigua, Guatemala el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2013, al respecto concluyó:

“7.- Consideramos de interés la propuesta de Brasil de utilizar el Iber@ para la obtención de antecedentes criminales, certificados de defunción y localización de personas, siendo que si algún país no puede entregar estas informaciones de manera informal podrá adelantar por esa vía la solicitud y su respuesta o al menos se pueda informar por esta vía de la existencia o no de antecedentes, acta de defunción y localización de los requeridos.

8.- Proponemos que sería de gran importancia se estudie la viabilidad que el Iber@ pueda llegar a constituirse en un mecanismo formal para remisión de solicitudes de asistencia, así como de antecedentes penales. También se valore la posibilidad de elaborar un instrumento internacional con esta finalidad.”



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

- b. La Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: Prueba Transnacional en Materia Civil, que tuvo lugar en el mismo Centro de Antigua, el 3 y 4 de octubre de 2013, también concluyó:

“10. Recomendamos se evalúe la viabilidad del uso de la firma electrónica y la tramitación digital de los requerimientos y/o comunicaciones relativas a la cooperación jurídica internacional.”

- c. En el Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y su Restitución, que tuvo lugar del 15 al 17 de diciembre de 2014, en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias, Colombia, entre otros aspectos concluyó:

“21. Recomendamos a las Autoridades Centrales de Sustracción Internacional de Menores la utilización regular del sistema seguro de comunicación Iber@, tanto a nivel nacional como internacional, para adelantar las solicitudes principalmente urgentes en la materia, así como para coordinar con prontitud y fluidez requerida las diligencias necesarias en el proceso de sustracción internacional de menores y su restitución. Reconocemos al Iber@ como un instrumento de comunicación que complementa la vía formal. Sin embargo, consideramos que sería de gran importancia se estudie la viabilidad para que el Iber@ pudiera llegar a constituirse en un mecanismo formal para remisión de solicitudes de asistencia.”

En la XXII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay con respecto a IberRed, entre otros temas, se reiteró la solicitud expresada en la Asamblea anterior sobre la valoración y promoción del efecto jurídico del Iber@ para el envío y recepción de solicitudes de auxilio. Lo que nos parece importante rescatar que existe entonces un importante respaldo en este sentido por el nivel más alto institucional de las fiscalías iberoamericanas.

La XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamérica de Ministerios Públicos, que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay los días 06 y 07 de noviembre de 2014, en lo que respecta a la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Seres Humanos acordó: ***“Se aprueba por unanimidad reconfigurar la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Seres Humanos como Red interna Iber@ y actualizar los puntos de contacto designados”***. La Secretaría General de IberRed recibe esta misión con mucho entusiasmo y sobre todo consideramos es una decisión que retoma las líneas fundamentales que llevaron a la creación de IberRed. Retoma el hito histórico cuando la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos; para evitar duplicidades, solapamientos y la pérdida de eficacia; decidieron de manera unánime fortalecer la cooperación jurídica internacional en la región iberoamericana y crearon IberRed, donde aglutinaron a todos



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

los operadores jurídicos involucrados en la cooperación jurídica internacional. IberRed se sustenta en dos ramas la civil y la penal, siendo que en cada una de ellas se especializan los operadores jurídicos según las necesidades institucionales y los retos que enfrentan estas instituciones día tras día, lo que convierte a IberRed en una estructura dinámica y flexible. Al mismo tiempo agradecemos la confianza depositada por las señoras y los señores Fiscales Generales en esta Secretaría General y esperamos satisfacer las expectativas en aras de reactivar, potenciar y fortalecer la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Seres Humanos. De igual forma estamos en la mejor disposición de dar el apoyo que necesite el Fiscal Coordinador de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata Seres Humanos, Dr. Marcelo Colombo, y el Plan de Trabajo que presentó y fue aprobado por la Asamblea de la AIAMP.

En este sentido hemos procedido en Enero de este año a solicitar directamente a las señoras y señores Fiscales Generales de Iberoamericana la confirmación o nueva designación de los funcionarios que representarán a su fiscalía en la Red especializada en trata.

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

La Secretaría General de IberRed como es habitual presentó su informe ante la XVI Cumbre que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina del 25 al 27 de abril de 2012. Igualmente participamos en la Primera Reunión Preparatoria de la XVII Cumbre que tuvo lugar el 24 y 25 de Septiembre 2011 en Guadalajara, México.

Posterior a esta Reunión en Guadalajara, México, en la que participó el otrora Secretario General de IberRed, la Cumbre ha invitado a esta Secretaría General a participar activamente en las reuniones y talleres de la Cumbre y a colaborar con el grupo de trabajo de *Cooperación Judicial Internacional*. En este sentido se ha participado en las siguientes reuniones de trabajo:

- a. Primera Ronda de Talleres La Antigua, Guatemala 27 febrero al 1 de marzo de 2013.
- b. Segunda Ronda de Talleres Bogotá, Colombia 4 al 6 de septiembre de 2013.
- c. En la II Reunión Preparatoria de la Cumbre que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, se presentó al plenario un adelanto de informe de cara a la Cumbre de Santiago.

Se rindió el informe a la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo lugar en Santiago, Chile del 2 al 4 de abril de 2014, el cual fue aprobado. Siendo de gran interés el acuerdo tomado por esta Cumbre y con el que se creó, con carácter permanente en la Cumbre, el Grupo de Cooperación Judicial Internacional. Consideramos que IberRed como “Hijo de Cumbre” debería constituirse en el principal y primordial instrumento del que la Cumbre para el cumplimiento de los objetivos en esta materia. En este mismo sentido el actual Secretario General de IberRed D. Fernando Ferraro ha solicitado formalmente a la Cumbre la transversalización de IberRed en los trabajos de Cumbre



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

para evitar dispersión y duplicación de esfuerzos en la materia, solicitud aún pendiente de resolución.

Durante los talleres y sesiones de trabajo para la elaboración del Protocolo Iberoamericano sobre cooperación judicial internacional, la Secretaría General de IberRed trabajó intensamente y cumplimos con su difusión en todos los encuentros de IberRed, como lo estamos haciendo en esta Plenaria.

La última participación en la Cumbre de esta Secretaría General fue en el Taller Preparatorio que tuvo lugar en diciembre de 2014 en la Ciudad de Quito.

COMJIB

Se rindió informe de labores de IberRed ante la Comisión Delegada de Ministros de Justicia que tuvo lugar en Río de Janeiro el 23 de marzo de 2012.

Se rindió informe de labores también ante la Reunión Plenaria de Ministros de Justicia que tuvo lugar en Viña del Mar los días 4 y 5 de abril de 2013, el cual fue aprobado.

Además del habitual informe de labores de la Secretaría General de la COMJIB y la búsqueda de fórmulas para dotar a IberRed de recursos propios, el otrora Secretario General, presentó la Propuesta de convertir a IberRed en un Programa Iberoamericano, la Plenaria concluyó *“Estudiar en coordinación con las otras instituciones nacionales que forman parte de IberRed, la propuesta de la Secretaría General de impulsar que IberRed sea un Programa Iberoamericano, con el fin de dotar a la Red de la necesaria sostenibilidad y viabilidad financiera para su mantenimiento, valorando los avances de lo realizado hasta el momento.”* Esta propuesta no ha sido, a la fecha, reactivada.

De igual forma la Plenaria de COMJIB renovó su compromiso con IberRed y el Iber@ al concluir que *“Revalidamos el compromiso asumido por todos los Ministerios de Justicia y autoridades homologas de potenciar el uso de IberRed y de su sistema de comunicación seguro, Iber@, así como promover la participación de los grupos de trabajo de la COMJIB con los grupos de trabajo de IberRed, tanto con los puntos de contacto como con los enlaces en las iniciativas que se están llevando a cabo”*.

Es importante recalcar que COMJIB e IberRed además de compartir la Secretaría General, es COMJIB quien en los últimos años ha dotado de recursos humanos, materiales y ha financiado las actividades de la IberRed. No ha habido ninguna otra fuente de financiación diferente. La COMJIB también ha hecho de IberRed parte de sus líneas de trabajo, la ha incluido en temas que está desarrollando, por ejemplo en nuevas tecnologías aplicadas a la Administración de Justicia (videoconferencia) y lucha contra la delincuencia organizada, la difunde y continuamente está buscando fondos sobre todo a través la AECID y el Ministerio de Justicia de España para continuar con sus objetivos y desarrollar su estrategia.

La COMJIB de igual forma ha desarrollado el sistema Iber@ y continuamente lo está mejorando para que sus usuarios cuenten con una herramienta eficaz.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

DIFUSIÓN

La Secretaría General hace un esfuerzo continuo por la difusión de IberRed y su sistema seguro de comunicación Iber@, para qué sirven y cómo pueden ser útiles a los Puntos de Contacto y Enlaces. En esta labor la Secretaría General aprovecha todo espacio internacional cedido, así como las actividades a las que se le invita en cada uno de los países miembro.

Con el propósito de difundir IberRed e Iber@ se mantiene un stock de folletos informativos, uno sobre IberRed y otro sobre el Iber@ en los idiomas oficiales de la Red: español y portugués. En idioma inglés se han impreso ejemplares con la finalidad de facilitar su difusión y tomando en cuenta la vocación internacional de IberRed que ya cuenta con socios estratégicos que trabajan con ese idioma. Nos referimos a la EJN, a Eurojust, a INTERPOL y la Conferencia de la Haya, así como otros organismos con los que existen importantes relaciones como Naciones Unidas, OCDE, Comisión Europea, etc.

En el mes de mayo de 2012 se remitió a la Secretaría Permanente de la AIAMP, en ese momento a cargo de la Fiscalía Nacional de Chile, gran cantidad de folletos sobre IberRed y el Iber@ en los tres idiomas, con la finalidad de que la AIAMP pueda coadyuvar en la difusión de IberRed en los foros que participa y en la consecución de posible financiamiento para la Red.

Por otro lado, en todo foro o reunión en la que participa, la COMJIB difunde los folletos entre los participantes e incluye en sus exposiciones a IberRed y el Iber@. Nos referimos con especial atención a Centroamérica, Latinoamérica y Europa.

Sin embargo, es necesario insistir en que las tres instituciones creadoras de IberRed deberían implicarse aún más en esta labor, sobre todo al interior de sus propias instituciones. Éste es el mayor riesgo que existe, el debilitamiento de la Red, porque si no es conocida por quienes han de usarla, si sus miembros no utilizan sus herramientas, como el Iber@, podría perder eficacia. Asimismo, si los puntos de contacto y enlaces no son operativos, no cumplen con los objetivos trazados en IberRed, tendremos desafortunadamente las mismas consecuencias y la Red puede caer en desuso.

Algunas reuniones por citar algunas en las que ha participado la Secretaría General con la finalidad de difundir, fortalecer y potenciar las relaciones con socios estratégicos de IberRed son:

- a. Reuniones individuales a Puntos de Contacto y Enlaces por teléfono, vía skype o presenciales.
- b. Presentación a la Red de Jueces de La Haya, Londres 18 y 19 de julio 2013.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

- c. Junio 2013 Bruselas reunión de la EJN, en 2014 a las Reuniones de la EJN en Atenas y en Roma.
- d. Fiscales Puntos de Contacto de Panamá y AC TALM, 6 de febrero de 2013
- e. Al grupo de Cooperación Judicial Internacional de la Cumbre, en Antigua, Guatemala.
- f. En la Reunión de la Iniciativa Global para la Efectiva Cooperación Internacional por las Autoridades Centrales (Initial Global Meeting on Effective International Cooperation by Central Authorities), Cartagena de Indias, Colombia, 19-21 febrero de 2013, UN-CTED/UNODC, con el tema Acercamiento nacional y regional del rol de las Autoridades Centrales.
- g. El 24 de mayo 2013 se recibió a delegación de la Corte Suprema de Bolivia en Madrid.
- h. A los Puntos de Contacto de la Corte Suprema de Guatemala, en el edificio de la Corte Suprema de Justicia, el 2 de octubre de 2013.
- i. La Secretaría General está haciendo contactos telefónicos y propicia el uso de la videoconferencia y Skype para facilitar la difusión y la capacitación de los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, con la participación de la Secretaría General de IberRed, así como que ha ofrecido su colaboración por estos medios tecnológicos para colaborar en la difusiones nacionales que se estén llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Estrategia 2012-2013, un ejemplo reiterado de esto es con la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana que se ha participado en varias ocasiones con el grupo de formación inicial de jueces.
- j. Después de presentar el adelanto de informe de labores en la II Reunión Preparatoria de la Cumbre que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se llevó a cabo una explicación sobre el manejo del Iber@ a funcionarios de distintos Poderes Judiciales de la región que asistieron a la reunión.
- k. En diciembre de 2013 se dio una difusión de IberRed en la Escuela Judicial de Barcelona dirigida a un grupo de jueces iberoamericanos en los estudios del Aula Iberoamericana.
- l. En Madrid se llevó en marzo de 2014 la primera edición de “Diálogos IberRed” donde se trató “La reforma del Proceso Penal Acusatorio en España. La experiencia de Perú y Paraguay”. Participaron como ponentes dos Puntos de Contacto de IberRed de la Corte Suprema de Justicia del Perú y de la Sala de lo Penal de Paraguay; así como un Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado de España y D. Ángel Juanes, Vicepresidente del Tribunal Supremo. A la actividad asistieron, entre otros, magistrados, fiscales, académicos, miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Reino de España y representantes de la SEGIB. Se espera que no sea la única ocasión en que aprovechando la visita en Madrid de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed y máximos representantes de las instituciones miembro de IberRed se lleven a cabo espacios de debate, reflexión e intercambio de experiencias en la ciudad que es Sede de la Secretaría General de IberRed. Por lo que se motiva a los miembros a comunicar con suficiente antelación a la Secretaría General de su visita a Madrid para coordinar y preparar un “Dialogo IberRed” con su participación y en el tema. Esperamos que al menos podamos llevar a cabo un Dialogo al año.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

- m. En Santiago Chile en abril de 2014 se llevó a cabo una reunión de coordinación nacional de los puntos de contacto y enlaces de IberRed a instancia de esta Secretaría y se explicó el uso de Iber@.
- n. Marzo 2014 se recibió una delegación de alto nivel de la Corte Suprema de Paraguay en la Secretaría General de IberRed, en su condición de Secretaría Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- o. Visita a la Secretaría General de IberRed del Grupo de Pilotaje de la Red de Secretarios Judiciales (RESEJ), compuesto por expertos en cooperación jurídica internacional. Durante esta reunión se trataron temas como el rol y competencia de los Secretarios Judiciales en la cooperación jurídica internacional de acuerdo con el ordenamiento jurídico español; la reciente incorporación de los Secretarios Judiciales como Puntos de Contacto del Ministerio de Justicia de España en IberRed, lo que redundará en una mayor amplitud de los actores judiciales españoles con competencias en este tipo de cooperación; el rol de los Puntos de Contacto de IberRed y el uso del Iber@ como una herramienta de comunicación segura y ágil.
- p. En mayo de 2014 se participó en la Reunión de la Comisión Especial sobre notificaciones, evidencia y la Convención Sobre Acceso a la justicia de Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.
- q. Capacitación a los Puntos de Contacto de la Corte Suprema de Justicia de Perú por parte de un Punto de Contacto, Secretario Judicial de España en coordinación con esta Secretaría, en el mes de octubre de 2014 en Lima en la propia Corte de Justicia.
- r. Diversas capacitaciones sobre IberRed y el Iber@ llevadas a cabo por Secretarios Judiciales españoles en diversas ciudades españolas como Barcelona y Sevilla, desde su incorporación a IberRed los secretarios judiciales españoles han sido muy activos en la potenciación de IberRed como herramienta de cooperación internacional con Iberoamérica y en su difusión.
- s. Participación en las Jornadas de la RESEJ en El Escorial, en octubre de 2014.
- t. VIII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial, Madrid, 25-27 noviembre 2014.

GRUPOS DE TRABAJO:

Los Puntos de Contacto y Enlaces, tal como se indica en el Reglamento de IberRed y en su Protocolo de Desarrollo, no tienen solo funciones operativas (por cierto las más importantes y las que reflejan mejor la esencia de la Red y el motivo de su razón de ser), sino también las que denominamos “no operativas” (todas aquellas que no están directamente relacionadas con un proceso judicial o administrativo o una investigación abierta) se trata de acciones de capacitación, difusión, intercambio de experiencias, elaboración de Guías de Buenas Prácticas y otras análogas.

A estos efectos no operativos la Red se compone de dos divisiones: Penal y Civil. Y cada división está compuesta por grupos de trabajo que tienen por objeto analizar los temas de interés de la Red acordados por los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en las Reuniones Plenarias.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Al mismo tiempo, IberRed opera también con siete Autoridades Centrales y los Convenios Internacionales que les sirven de marco. Dichas Autoridades designan hasta dos Enlaces por materia para que integren los grupos de trabajo.

Sí, ahora son siete las autoridades centrales con las que está trabajando IberRed, a principios del 2013 se incorporaron al Iber@ a las Autoridades Centrales de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1988. Así terminamos de cubrir un importante segmento en la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas.

Durante este último período se han llevado a cabo las reuniones siguientes:

- 1) La II Reunión de IberRed con las autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 5 y 6 de noviembre de 2012. En esta reunión además de tratarse los temas relacionados con la cooperación en materia de lucha contra corrupción, se trató el tema del daño social como consecuencia de actos de corrupción y que por tanto corresponde una indemnización a favor de la sociedad y no del Estado. Esta tesis corresponde a la experiencia llevada a cabo con éxito por la autoridad central de este instrumento internacional en los Tribunales de Justicia de Costa Rica y cuya tesis ha sido merecedora de la atención de otras instituciones en los países miembro. Producto de esta reunión se acordó la conformación de un foro de expertos multidisciplinario que continúe trabajando el tema en la búsqueda de una propuesta de concepto internacional del daño social. El foro se conformaría dentro de un sistema del Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua, Guatemala. Sin embargo, la Procuraduría de Costa Rica que era la que por la experiencia y tratamiento del tema debía liderar el grupo, por razones institucionales debieron suspender temporalmente esta colaboración.
- 2) La III Reunión de IberRed con las autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 7 y 8 de noviembre de 2012. En esta reunión se llevó a cabo una capacitación sobre el uso del Iber@ en la que participaron los enlaces de esta Convención de IberRed, el Miembro Nacional de Portugal de Eurojust y puntos de contacto de la Fiscalía, la Corte Suprema y el Ministerio de Gobernación de Guatemala, quienes estuvieron presentes en el segmento de capacitación sobre el uso del Iber@. El tema central de trabajo de la reunión fue valorar la posible conformación de los equipos conjuntos de investigación (ECI), debate que fue muy bien acogido y agradecido por los participantes debido a la poca utilización del instituto en la región y que fue enriquecido con el intercambio de experiencias del experto de Eurojust que participó en la reunión. Por lo tanto se logró una socialización del tema muy valioso para el conocimiento de esta herramienta de investigación.

Durante los últimos años de trabajo se ha identificado la necesidad de establecer pautas mínimas que garanticen la obtención de prueba trasnacional con suficiente validez en los



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

procesos que la requieren, de ahí la necesidad de trabajar este tema y las herramientas existentes en materia penal como los Equipos Conjuntos de Investigación o en materia tanto penal como civil de las comunicaciones judiciales directas. Se había concluido en este sentido en la Plenaria de Costa Rica y se estableció en la estrategia 2012-2013. Por tanto con este objetivo se llevaron a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala dos reuniones que propiciaron y potenciaron la cooperación jurídica internacional como instrumento para mejorar la calidad y validez de la prueba transnacional, agilizar su obtención y las herramientas existentes en materia penal y en materia civil:

- 1) Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed: Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: “Prueba Transnacional y Equipos Conjuntos de Investigación”, que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2013. En esta reunión se abordaron dos temas adoptados en la última reunión plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed (Costa Rica, 2011), finalizar los trabajos que se habían estado llevando a cabo en prueba transnacional en materia penal y en la lucha contra la delincuencia organizada los equipos conjuntos de investigación. Producto de esta reunión es el documento denominado Recomendaciones en Prueba Transnacional en materia penal, que incluye el tema de los Equipos Conjuntos de Investigación.
- 2) Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed: Fortalecimiento de la Cooperación Jurídica Internacional: “Prueba Transnacional en materia civil” que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 3 y 4 de octubre de 2013. Esta reunión da cumplimiento al mandato de los Puntos de Contacto y Enlaces en materia civil que en la última Reunión Plenaria (Costa Rica, 2011) acordaron iniciar los trabajos en prueba transnacional en esta materia, como lo había venido haciendo la parte penal. Esta reunión concluyó trabajar en un manual sobre Prueba Transnacional en materia civil. Como punto de partida los puntos de contacto y enlace desarrollaran documentos base en los siguientes temas:
 - a. Prueba y Medios de Prueba, que liderará Manuel Antonio Ramírez Suzaña, de la Corte Suprema de República Dominicana. Documento que se adjunta como documento de trabajo a esta plenaria.
 - b. Comunicaciones directas, que liderará Francisco Javier Forcada, del Ministerio de Justicia de España.
 - c. Marco legal internacional, que liderará María Gabriela González Cofre, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
 - d. Obstáculos y soluciones sobre prueba transnacional, que liderará Daniel Trecca, de la Autoridad Central de Uruguay.
 - e. El rol de las autoridades centrales que lideran Fátima Amado y Mariana Franco, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. Documento que se adjunta como documento de trabajo a esta plenaria.

Con el objetivo de potenciar la reunión de homólogos en IberRed e intercambiar experiencias en la aplicación práctica de la normativa internacional, superar las dificultades que se plantean y afrontar los nuevos retos en el campo de la sustracción internacional de menores se llevó a cabo el V Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

de IberRed sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y su restitución, que tuvo lugar en Centro de Formación de la AECID Cartagena de Indias, Colombia del 15 al 17 de diciembre de 2014.

Un aspecto básico de estas jornadas fue el intercambio de experiencias con la finalidad de mejorar la aplicación práctica de los instrumentos internacionales en la materia, y para eso se programó un segmento dedicado a las experiencias prácticas de las Autoridades Centrales y a la explicación y detalle de los mecanismos nacionales internos, judiciales y administrativos, en los casos de sustracción internacional de menores. Contamos en esta Reunión con la inestimable colaboración de nuestro socio estratégico La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, presentes también en esta Plenaria.

SISTEMA Iber@ apuesta decidida por una herramienta segura y eficaz.

Desde la Secretaría General se ha hecho un profundo esfuerzo para ofrecer a todas y a todos los Puntos de Contacto y Enlaces un sistema seguro de comunicación presentado en un formato fácil y accesible sin merma alguna de su confiabilidad y seguridad, reforzado con un sistema de autenticación.

Se materializó para facilitar la comunicación y el traslado de información sensible entre los usuarios de IberRed, en cualquier lugar donde éstos estuvieran en tiempo real, directo, rápido y seguro. Por esta razón se puede acceder desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico con acceso a internet, mediante la utilización de un usuario y una contraseña. Su gran ventaja es que no requiere un software.

Siempre con la finalidad de mantener la seguridad y la responsabilidad de los usuarios y de la Secretaría, como administradora del sistema, se pidió a las máximas autoridades de las diversas instituciones de cada país miembro firmar un Acuerdo en donde se dejara constancia del compromiso de ambas partes para cumplir con reglas básicas que garanticen la seguridad del mismo, las que dependen ya no del sistema en sí mismo, sino de sus usuarios, el manejo que estos hagan del sistema y de la comunicación fluida de ambas partes. Nos referimos a situaciones, a manera de ejemplo, como comunicar a la Secretaría General de IberRed la designación de los Puntos de Contacto y Enlaces, así como comunicar inmediatamente el cese de los mismos para que la Secretaría les dé de baja en el Iber@ y en los respectivos listados.

A la fecha han firmado este Acuerdo:

Andorra: CONSELL SUPERIOR DE JUSTICIA (incluye Fiscalía),

Argentina: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Bolivia: MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (incluye Consejo de la Judicatura), MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Brasil: MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

Colombia: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Costa Rica: FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cuba: TRIBUNAL SUPREMO

Chile: MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Ecuador: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, FISCALÍA GENERAL, CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

El Salvador: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA GENERAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

España: MINISTERIO DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

Guatemala: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Honduras: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Nicaragua: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Paraguay: MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO PÚBLICO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Perú: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Portugal: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONSEJO SUPERIOR DE LA MAGISTRATURA

Puerto Rico: RAMA JUDICIAL

República Dominicana: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CONANI

Uruguay: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MINISTERIO PÚBLICO Y FISCAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Venezuela: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A la fecha no han firmado el Acuerdo: Corte Suprema de la Nación Argentina, Consejo de la Magistratura Argentina, Superior Tribunal de Justicia Brasil, Consejo Nacional de Justicia Brasil, Presidencia de la República Brasil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consejo Superior de la Judicatura Colombia, Ministerio de Justicia y Paz Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia (PANI) Costa Rica, Instituto Costarricense sobre



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Drogas Costa Rica¹, Procuraduría General de la República Costa Rica, Ministerio de Justicia Cuba, Fiscalía General Cuba, Consejo de la Judicatura Ecuador, Ministerio de Gobernación Guatemala, Procuraduría General México, Suprema Corte de Justicia México, Secretaría de Relaciones Exteriores México, Ministerio de la Familia Nicaragua, Ministerio de Relaciones Exteriores Nicaragua, Ministerio de Gobierno Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores Panamá, Secretariado Nacional para la Niñez y Adolescencia Paraguay, Ministerio de Relaciones Exteriores Paraguay, Ministerio de Justicia Perú, Corte Suprema de Justicia Perú, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Justicia Portugal, Ministerio de Interior y Justicia Venezuela, Tribunal Supremo de Justicia Venezuela.

Es importante indicar que en algunas instituciones mencionadas como que aún no han firmado tienen en trámite esta firma, tal es el caso del Ministerio de Gobierno Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores Panamá, Consejo de la Judicatura Ecuador, Secretariado Nacional para la Niñez y Adolescencia Paraguay, entre otros y por lo tanto es probable que se firmen muy pronto.

La Secretaría General ha llevado una labor bastante compleja de actualización de Puntos de Contactos y Enlaces, aunque no todas las instituciones comunican con la inmediatez deseada el cambio de sus representantes. Hemos estado tratando de actualizar los datos de cada contacto y los idiomas que habla cada uno para facilitar el contacto con otras redes que trabajan con idiomas distintos del español y el portugués con las cuales IberRed tiene relaciones. A la fecha, tenemos más de trescientos cincuenta usuarios activos en Iber@.

Y finalmente para crear la cultura de uso regular del sistema, la Secretaría General ha tomado la decisión de utilizar este medio como canal de comunicación con los puntos de contacto y enlaces. Por lo tanto las convocatorias a reuniones, las invitaciones que cursen nuestros socios estratégicos a nuestros miembros y cualquier requerimiento de información solo será por medio del Iber@ y así se ha estado haciendo desde principios del año 2012.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

- ***INTERPOL***

Desde el año 2010 se estuvo negociando un acuerdo de colaboración con la Organización Internacional de Policía (INTERPOL). Satisfactoriamente el 15 de octubre de 2012 en Madrid se firmó el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de INTERPOL y la Secretaría General de IberRed/COMJIB. Con este instrumento ambas organizaciones pretenden hacer más efectiva y directa la comunicación entre los actores más importantes

¹ Están en trámite de trasladar la competencia de autoridad central de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas a la Fiscalía General de la República quien ya ha firmado el Acuerdo.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

de la cooperación jurídica internacional en la región Iberoamericana y la INTERPOL. De igual forma se pretende compartir e intercambiar experiencias en diferentes temas como lo relacionado con la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Por medio de este Acuerdo INTERPOL tiene acceso al sistema seguro de comunicación Iber@ con la finalidad de que los usuarios y actores de la cooperación puedan comunicarse con mayor agilidad con INTERPOL para evacuar consultas o inquietudes, sin involucrar información personal. En este sentido se firmó también un acuerdo sobre el uso del Iber@ entre INTERPOL e IberRed en el que se establecen reglas generales de uso para garantizar la seguridad del sistema por medio de sus usuarios.

El Secretario General de INTERPOL, Sr. Ronald Noble declaró el día de la firma del instrumento que este acuerdo permite entender mejor las funciones y actividades de esta organización, más allá del intercambio de información policial.

Es importante mencionar que este Acuerdo ya ha dado frutos:

- a) El 31 de octubre y 1 de noviembre de 2012 tuvo lugar el Taller de INTERPOL sobre Tráfico de Personas procedentes de África y Próximo Oriente con destino a las Américas, la Secretaría General de IberRed participó difundiendo IberRed y la nueva alianza estratégica con INTERPOL por invitación de este organismo. Asimismo INTERPOL curso invitación a nuestros expertos y finalmente un experto de la Fiscalía de Costa Rica recibió financiamiento de INTERPOL para participar.
- b) Programa de INTERPOL de Capacitación para la Lucha contra la Delincuencia Organizada en las Américas: Cooperación Internacional en materia de lucha contra las drogas y la delincuencia organizada, 4a Sesión, del 12 al 23 de noviembre de 2012, ciudad de Guatemala. La SG de IberRed fue invitada para difundir IberRed durante el día 14 de noviembre.
- c) INTERPOL curso invitación a nuestros puntos de contacto y enlaces al 5to Encuentro Internacional de Expertos en Genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, Lyon, Francia los días 20 al 22 de noviembre de 2012. Dos países mostraron interés y recibieron un financiamiento parcial de INTERPOL para facilitar su participación, se trata de la Cancillería Argentina (Autoridad Central de UNCAC, UNTOC, extradición y asistencia legal mutua en IberRed) y la Fiscalía de Guatemala (Autoridad Central de UNTOC en IberRed y Punto de Contacto IberRed).
- d) La Secretaría General de IberRed capacitó en el tema IberRed y herramientas para mejorar la asistencia legal mutua en el 5to Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la Lucha Contra las Drogas y el Crimen organizado, que tuvo lugar en República Dominicana el 26 de febrero de 2013.
- e) Nuevamente INTERPOL cursó invitación a nuestros puntos de contacto y enlaces al 6to Encuentro Internacional de Expertos en Genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, Ruanda, del 14 al 16 de abril de 2014. En el Encuentro participó un Punto de Contacto de IberRed del Ministerio de Justicia de Brasil y recibió financiamiento parcial del Gobierno de Ruanda.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Las invitaciones cursadas por INTERPOL a nuestros miembros se transmiten por medio del Iber@. Evidencia de esta importante y estrecha relación en la participación en esta Plenaria de un representante de este organismo internacional.

- ***EUROJUST***

En el desarrollo de este MOU firmado en mayo de 2009, la Secretaría General de IberRed y la Presidencia del Colegio de Eurojust llevaron a cabo una reunión el día 9 de julio de 2012 con la finalidad de buscar acciones conjuntas. De importancia producto de esta reunión es la incorporación al Iber@ del Miembro Nacional de Portugal, intercambio de calendario de actividades de interés mutuo y búsqueda de espacios para intercambio de experiencias entre los miembros. Gracias a esta reunión de implementación del MOU un experto de Eurojust participó en la II Reunión de IberRed con las autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 5 y 6 de noviembre de 2012 y en la III Reunión de IberRed con las autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) que tuvo lugar en Antigua, Guatemala el 7 y 8 de noviembre de 2012. Lo que ha permitido el intercambio de experiencias en casos de corrupción y en la conformación de Equipos Conjuntos de Investigación.

Como recordarán para la mejor coordinación entre ambas organizaciones se designaron Puntos de Contacto en cada una de ellas, en la Secretaría General de IberRed es la coordinadora de proyectos y en el mes de julio de 2013 el Colegio de Eurojust designó para estos fines al nuevo Miembro Nacional de España, el Sr. Francisco Jiménez-Villarejo, sustituyendo a su predecesor. Existe una comunicación fluida entre ambos y siguen activamente el estudio que lleva a cabo el Colegio para que ingresen al Iber@ todos los miembros nacionales de Eurojust y no solo España, Eslovenia y Portugal como hasta la fecha ha venido siendo, existe un dictamen favorable pero aún falta que el Colegio tome la decisión final al respecto.

El 21 de mayo de 2014 tuvo lugar una reunión del Secretario General Fernando Ferraro con la Presidenta de Eurojust y otra con los miembros del Equipo de Relaciones Externas del Colegio. El encuentro fue la oportunidad para discutir el estado de la cooperación entre IberRed y Eurojust y posibles acciones de cara a potenciar esta relación. En este sentido se acordó trabajar en un protocolo que facilite y favorezca las coordinaciones entre ambas organizaciones. Esperamos que en esta plenaria surjan propuestas en el grupo de materia penal que oriente este protocolo.

En octubre de 2014 en La Haya la Secretaría General de IberRed por invitación de Eurojust participó en el Encuentro sobre cooperación con terceros países y magistrados de enlace y Eurojust.

- ***OCDE***



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

La Secretaría General y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están buscando, desde hace ya dos años, fórmulas de trabajo conjunto en la lucha contra la corrupción. El 16 de agosto de 2012 se presentó la solicitud formal ante la OCDE para que IberRed pueda ser observador del grupo de trabajo sobre sobornos y de esta forma pueda participar en las reuniones respectivas. Esta solicitud se encuentra en trámite. Sin embargo, ya ha existido intercambio de experiencias en la materia entre ambos organismos. En Diciembre de 2011 la Secretaría General participó, en calidad de invitado, en la reunión del grupo de trabajo sobre el soborno de la OCDE, para compartir la experiencia de IberRed en la cooperación jurídica internacional en los casos de corrupción de funcionarios públicos y las debilidades que han manifestado los países de la Red en estos temas. También IberRed fue invitada al Encuentro Latinoamericano sobre la Lucha contra la Corrupción Transnacional, Bogotá, Colombia 1 y 2 de marzo de 2012 para difundirla. Todas estas acciones tienen la finalidad de buscar intereses comunes en los cuales se puedan generar sinergias en la lucha contra la corrupción. Tuvimos noticia que la solicitud de IberRed como observador del grupo de trabajo sería votada en marzo de 2014, pero la misma no ha sido resuelta y no se ha comunicado aún nada a la Secretaría General de IberRed.

- ***EJN en materia penal***

En este período la Secretaría General participó en las Reuniones Plenarias de Puntos de Contacto de la EJN que tuvieron lugar en Copenhague, Bruselas, Atenas y Roma.

El Secretario General Fernando Ferraro se reunió en mayo de 2014 en La Haya con la que en ese momento era la Secretaria de la EJN con la finalidad de reiterar la necesidad de reactivar el Memorando de Entendimiento existente. Actualmente la EJN tiene un nuevo Secretario es el Sr. Ola Löfgren, quien asumió el puesto en Enero de 2015. El Sr. Löfgren ha sido contundente en su interés por profundizar y desarrollar el Memorando existente con IberRed y muestra de ello es que finalmente se ha logrado, como primer paso, el intercambio recíproco y formal de los listados de ambas Redes. Lamentablemente no nos han podido acompañar en esta plenaria por cuanto la fecha coincide con la 36 Reunión Ordinaria de la EJN que tendrá lugar en La Haya el 24 de febrero.

- ***UNODC***

La Secretaría General de IberRed logró desde el 2010 la inclusión de nuestra Red como observadores de la Conferencia de los Estados Parte de la UNTOC, lo que le ha posibilitado participar en la Conferencia del 2010 y la del 2012, ambas han tenido lugar en Viena, Austria. Fuimos invitados a la del 2014 pero no pudimos asistir. El objetivo ha sido externar la importancia de fortalecer las redes operativas encargadas de la cooperación jurídica internacional y la necesidad de crear nuevas en aquellas partes del mundo donde no existen este tipo de redes, recalcamos, donde no existen.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Con respecto a UNCAC también se ha logrado la inclusión de IberRed como observadores de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de la UNCAC y en esta calidad se participó en la reunión de expertos sobre cooperación jurídica internacional de este instrumento, que tuvo lugar en Viena, Austria el 22 y 23 de octubre de 2012, y de igual forma en diversas reuniones del 2013.

La Secretaría General de IberRed mantiene su condición de observadores de la Conferencia de los Estados Parte de la UNTOC y de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de la UNCAC, con el objetivo de reafirmar la importancia de la cooperación jurídica internacional y de fortalecer las redes operativas en cooperación jurídica internacional y la creación de nuevas en aquellas partes del mundo donde no existen este tipo de redes, bajo la premisa de que estas redes son las herramientas más ágiles para mejorar este tipo de cooperación.

IberRed trabaja en la mejora de la implementación de la Convención de Palermo y la de Mérida sobre Corrupción de la mano de jueces, fiscales y Autoridades Centrales Iberoamericanas, pero también ha colaborado con Naciones Unidas al compartir su experiencia para la creación de redes de naturaleza operativa similar en otras regiones del mundo donde no existen o que de existir necesitan aprender de las veteranas. Como ejemplo reciente, pero no único, mencionamos el Encuentro Regional Fortaleciendo la Cooperación Internacional por las Autoridades Centrales (Regional meeting on Building Effective International Cooperation by Central Authorities) del 22 al 24 de Enero de 2014, en Marrakech convocado por UNODC y CTED (Counter Terrorism Committee Executive Directorate) que entre otros temas concluyó:

“No solo es importante crear redes, sino también conectar las existentes y desarrollarlas mucho más. La experiencia de UNODC en apoyar la creación de la Plataforma Judicial Regional de los Estados del Sahel y de la Comisión Indica y aquellas como la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), Eurojust y la Oficina de Policía Europea (EUROPOL) pueden ser exitosamente replicadas en la región del MENA (Medio Este y el Norte de África).”

En cuanto a la optimización de herramientas disponibles agregaron: *“Existen iniciativas tales como la iniciativa E-Extradición de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) o el sistema encriptado desarrollado por IberRed que pueden servir como modelos útiles a seguir por otros Estados.”*³

- ***Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado***

El 21 de marzo y el 1 de abril de 2013 se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado y la Secretaría General de

² It was important not only to create networks, but also to connect to existing networks and develop them further. The experience of UNODC in supporting the creation of the Regional Judicial Platforms for States of the Sahel and the Indian Commission and those of Ibero-American Network of International Legal Cooperation (IberRed), Eurojust and the European Police Officer (Europol) could be successfully replicated in the MENA region.

³ Existing initiatives such as the E-extradition initiative of the International Criminal Police Organization (INTERPOL) or the encrypted system develop by IberRed could serve as useful models for other States in that regard.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

IberRed. Después de varios años de negociaciones con el propósito de establecer un marco de cooperación dentro de las competencias de cada parte, finalmente el Memorando fue primero firmado por D. Hans van Loon, en ese entonces, Secretario General de la Conferencia y posteriormente por el otrora Secretario General de IberRed, D. Víctor Moreno C.

Este Memorando es el primero que se concreta para la rama civil de IberRed. Gracias a este Memorando los esfuerzos que ya venían aunando ambas instituciones podrán fortalecerse en varias áreas relacionadas especialmente con el derecho civil y de familia. Para los Puntos de Contacto en materia civil y las autoridades centrales de Sustracción de menores de IberRed este memorando, viene a constituirse en un instrumento muy valioso para mejorar la cooperación jurídica internacional.

La Conferencia que celebró el XV aniversario de la Red Internacional de Jueces de la Haya (IHNJ), que tuvo lugar del 17 al 19 de Julio de 2013, en sus Conclusiones y Recomendaciones apuntó:

*“22. La conferencia resalta la importancia de continuar desarrollando y fomentando las relaciones con otras redes (por ejemplo: IberRed, y la Red Judicial Europea) e invita a estas redes a llevar a cabo medidas apropiadas relacionadas con las Comunicaciones Judiciales Directas, tales como las establecidas en **Emerging Guidance** y los Principios Generales de la Comunicaciones Judiciales.*

(...)

30. La IHNJ está abierta a considerar en un futuro el uso de nuevas herramientas y tecnologías con la finalidad de facilitar y mejorar las Comunicaciones Judiciales Directas y la eficacia de la IHNJ: por ejemplo, plataformas seguras de comunicación como el Iber@ (desarrollada por IberRed).”

En mayo de 2014, en el marco de la Reunión de la Comisión Especial sobre notificaciones, evidencia y la Convención Sobre Acceso a la justicia de Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, el Secretario General Fernando Ferraro y el Secretario General de la Conferencia, sostuvieron una reunión bilateral con la finalidad de valorar la ejecución del Memorando y potenciarlo.

- **REMJA**

Un punto de contacto de IberRed del Ministerio de Justicia de España representó a IberRed en la reunión preparatoria de la REMJA que tuvo lugar el 30 y 31 de mayo de 2013 en Asunción, Paraguay.

- **CELAC-UE**

La Secretaría General de IberRed fue invitada a la Reunión de Alto Nivel sobre el tráfico de drogas de CELAC y la UE, que tuvo lugar en Bruselas el 4 y 5 de junio de 2012, donde se presentó IberRed y el Iber@. En junio de 2014 la Secretaría General participó



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

en Atenas en la presentación del Estudio en Cooperación judicial, asistencia legal mutua y extradición de traficantes de drogas y otros imputados de delitos relacionados con drogas, entre la Unión Europea y sus Estados Miembros y los países de América Latina y el Caribe.

- **COMISIÓN EUROPEA**

Estudio en Cooperación judicial, asistencia legal mutua y extradición de traficantes de drogas y otros imputados de delitos relacionados con drogas, entre la Unión Europea y sus Estados Miembros y los países de América Latina y el Caribe (Study on Judicial cooperation, Mutual Legal Assistance and Extradition of drugs traffickers and other drugs-related crimes offenders, between the EU and its Member States and Latin American and Caribbean (LAC) countries). Número de proyecto JUST/2011/ISEC/PR/0058/A4, liderado por FIIAPP y COMJIB y el cual IberRed respaldó y como parte de este respaldo prestó colaboración para la obtención de información requerida entre sus miembros.

El objetivo del proyecto era facilitar a la Comisión Europea hechos, cifras y análisis detallado de la función, uso y obstáculos encontrados en la utilización de los actuales mecanismos de Asistencia Legal Mutua y mecanismos de extradición así como cualquier otro elemento relevante para la promoción de la Asistencia Legal Mutua y los acuerdos de extradición con los países de América Latina y el Caribe a nivel de la Unión Europea en los casos relacionados con el tráfico de drogas. De igual forma el Estudio, con base en los hallazgos en el tema, formuló propuestas para mejorar esta relación entre los países de Latinoamérica y el Caribe y la Unión Europea.

La Secretaría agradece a todas las instituciones miembro de IberRed que colaboraron facilitando información y en la coordinación de las misiones que los expertos del proyecto llevaron a cabo en los países identificados como prioritarios en el tema.

La participación activa de IberRed en este Estudio se puede resumir en la aportación de expertos internacionales y movilización de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed en Latinoamérica y el Caribe, como actores relevantes del sector justicia, tales como fiscales iberoamericanos especialistas en delitos relacionados con el tráfico internacional de drogas, jueces, autoridades centrales iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional; así como las encargadas de la Asistencia Legal Mutua en materia penal, la extradición y el traslado de personas condenadas.

Es de vital importancia recalcar que el “Estudio” fue promovido por la Dirección General de la Comisión Europea y entre sus principales conclusiones relacionadas con temas operativos propone: “Fortalecer y extender los Memorandos existentes (IberRed-Eurojust e IberRed-EJN)...y promover el acceso al Iber@ a los puntos de contacto de las Redes Judiciales Europeas y otros en los países del Caribe”⁴. Lo que evidencia el gran potencial

⁴ To strengthen and extending existing MoUs (IberRed-Eurojust and IberRed-EJN)... and promote the access to Iber@ by European Judicials Networks contact points and other Caribbean Countries.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

de IberRed para incidir positivamente en la cooperación jurídica internacional de los diferentes actores involucrados de la región. Por tanto, IberRed puede potenciarse para reforzar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas entre los países de Latinoamérica y la Unión Europea.

- **SEGIB**

En diciembre de 2014 después de haber seguido el procedimiento de reconocimiento de Red Iberoamericana la Secretaria General de la SEGIB, Dña. Rebeca Grynspan comunicó a nuestro Secretario General la inscripción de IberRed como Red Iberoamericana. Que consistió en primero una verificación del cumplimiento de una serie de requisitos formales, seguido de un informe confeccionado por la SEGIB que se remitió a los Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Siendo que cumplido el plazo otorgado se aprobó con el beneplácito de los países miembro la inscripción en el Registro.

La formalización de la inscripción en el registro a cargo de la SEGIB le permite a las redes y en este caso ahora a IberRed:

- Acceder a la información que se produzca en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en las reuniones Ministeriales/Sectoriales y en los programas, proyectos e iniciativas de cooperación iberoamericana, que la SEGIB disponga y estime pertinente.
- Utilizar el logo de Red Iberoamericana que acredite su inscripción al registro, de acuerdo con el Manual de uso del logo adoptado por la SEGIB.
- Incorporarse a la lista de enlaces de la página web de la SEGIB.
- Incorporarse al directorio de organizaciones/instituciones especializadas temáticas de la SEGIB.
- Poner en conocimiento de las distintas instancias de la Conferencia y de los organismos iberoamericanos la existencia y especificidad de las distintas redes.
- Divulgar las principales actividades de cada red y direccionar las inquietudes que se reciban en caso de ser de incumbencia de alguna red.
- Ser incluidas en el Informe Anual de la SEGIB a la Conferencia Iberoamericana.
- La inscripción en el Registro permitirá favorecer la participación de las redes en eventos iberoamericanos que tengan afinidad temática con la Red por parte de los organizadores de cada evento.

Se agradece al Poder Judicial de Costa Rica su colaboración para digitalizar una serie de documentos producto de los grupos temáticos especializados en IberRed, los cuales se entregó una USB también facilitada por el Poder Judicial de Costa Rica, en los cuales se incluyen algunas traducciones al idioma portugués. Estas traducciones se han realizado gracias a la colaboración de una funcionaria del Ministerio de Justicia de Brasil, la Srita. Marina Rodrigues, analista de cooperación jurídica internacional y recuperación de activos.



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

El Poder Judicial de Costa Rica está también colaborando con esta Secretaría General para buscar propuestas con la finalidad de transversalizar en todas las capacitaciones el tema de la cooperación jurídica internacional y el conocimiento de herramientas como IberRed. El Poder Judicial de Costa Rica ostenta la Secretaría Técnica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, ya se ha llevado a cabo una reunión en este sentido con la Directora interina del Centro y con la Directora de la Escuela Judicial de Costa Rica para explorar vías de colaboración y se está trabajando en una primera propuesta de capacitación virtual por medio de videoconferencia que se espera llevar a cabo en este año 2015. Como antecedente tenemos que la Corte Plena de la Corte Suprema de Costa Rica en la sesión No. 1-15 del 12 de enero de 2015 conoció la propuesta desarrollada en las conclusiones del V Encuentro de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y su restitución, que tuvo lugar en Centro de Formación de la AECID Cartagena de Indias, Colombia del 15 al 17 de diciembre de 2014, gracias a la intermediación del Punto de Contacto de esa Corte en IberRed, D. Román Solís Zelaya. En esta resolución la Corte Plena acordó que se realicen las acciones concretas para poner en práctica su implementación, con la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional.

En este mismo sentido será trasladado al Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana la solicitud para que en este mismo sentido se proceda con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

Agradecemos la participación en esta Plenaria de la Sra. Lena White en su condición de Directora Interina del Centro.

El agradecimiento profundo de esta Secretaría General a la Corte Suprema de Justicia de Panamá, en la persona de su Presidente D. José E. Ayú Prado Canals, sin cuyo apoyo esta Plenaria no hubiese sido posible. A su equipo de trabajo, al Departamento de Protocolo y a todas y todos los Puntos de Contacto de esta Corte que han puesto todo su empeño y han hecho suya IberRed.

Con la finalidad de continuar desarrollando las actividades de IberRed hemos solicitado dos PIFTES ante la AECID para este año 2015, los cuales esperamos sean aceptados.

Una propuesta tiene por finalidad desarrollar el tema de alimentos. La organización de este encuentro tiene sus antecedentes en los requerimientos hechos por los propios operadores jurídicos que desde la VI Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed se viene mencionando la necesidad de trabajar con las autoridades encargadas de trabajar este tema. Lo que se incluyó en la estrategia de trabajo de IberRed. En la próxima VII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, el grupo de expertos en materia civil, familia y autoridades centrales van a tratar el tema de alimentos, pero con la finalidad de delimitar los temas más importantes a tratar en una reunión que pueda abordar con profundidad este tema. Por tratarse de una Reunión



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Plenaria donde se abordan una gran cantidad de temas, tanto en materia penal como en materia civil, es que se aprovecha esta oportunidad para identificar los temas que deberán abordarse con profundidad en una reunión específica que es la que se propone a continuación.

Para una eficaz cooperación judicial internacional en el tema de alimentos es vital el conocimiento que los operadores jurídicos puedan tener de los textos legales nacionales e internacionales aplicables los casos con trascendencia internacional, así como el conocimiento de los mecanismos de cooperación existentes. En este sentido es importante retomar varios instrumentos internacionales en la materia como la Convención de La Haya de 2007, la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Convención de Montevideo de 1989. Lo anterior con la finalidad de potenciar su utilización y conocimiento entre los operadores jurídicos y sobre todo unificar su interpretación. De igual forma es muy importante potenciar a IberRed como un mecanismo para lograr este objetivo, así como el sistema seguro de comunicación Iber@, bajo la perspectiva de maximización de los recursos.

La celebración de encuentros como el que se propone es una ocasión importante para incrementar la reflexión y el debate para establecer el estado de situación de los Estados en la cooperación internacional en el tema de alimentos y, al mismo tiempo, suponen una gran oportunidad de compartir información sobre las legislaciones y las experiencias nacionales. Es necesario también poder levantar un directorio de autoridades competentes en la materia.

La otra propuesta presentada es en el tema de la asistencia legal mutua en materia penal y la extradición. La organización de este encuentro tiene sus raíces en la celebración de las reuniones que tuvieron lugar en los años 2008 y 2010, ambas en La Antigua, Guatemala. Concebida como una actividad de encuentro y debate con la finalidad de identificar obstáculos o dificultades y posibles soluciones, así como buenas prácticas en la tramitación de las extradiciones y las asistencias mutuas en materia penal o cartas rogatorias.

La cooperación jurídica internacional se fundamenta necesariamente en el principio de confianza mutua de los sistemas judiciales y la lucha común contra la impunidad. De ahí la importancia que las autoridades competentes en esta materia puedan retomar el espacio que les brinda IberRed para fortalecer y potenciar esta confianza mutua y blindarse contra la impunidad.

Recordando la conclusión en la materia del grupo de trabajo de IberRed, “Aun cuando la valoración general sobre el estado actual de la cooperación judicial internacional en Iberoamérica es positiva, la dispersión de textos normativos, la yuxtaposición de diferentes convenios, la falta de homogeneidad de los modelos normativos en general y de los tipos penales y requerimientos procesales en particular, la falta de coordinación a nivel nacional e internacional de los operadores de la cooperación, la pluralidad de autoridades centrales dentro de cada Estado y el déficit de celeridad en la tramitación de



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

los pedidos, constituyen las principales debilidades del actual panorama de la cooperación judicial internacional en el ámbito iberoamericano.”

Para una eficaz cooperación judicial internacional es vital el conocimiento que los operadores jurídicos puedan tener de los textos legales aplicables en caso de pedidos internacionales, así como el conocimiento de los mecanismos de cooperación existente. En este sentido es importante retomar varios instrumentos internacionales en la materia como la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico de Sustancias Psicotrópicas, 1988; Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, entre otros así como tratados bilaterales entre los Estados miembro. Lo anterior con la finalidad de potenciar su utilización y conocimiento entre los operadores jurídicos y sobre todo unificar su interpretación. De igual forma es muy importante potenciar a IberRed como un mecanismo para lograr este objetivo, así como el sistema seguro de comunicación Iber@.

La celebración de encuentros como el que se propone es una ocasión importante para incrementar la reflexión y el debate sobre los logros de la cooperación judicial internacional y, al mismo tiempo, suponen una gran oportunidad de compartir información sobre las legislaciones y las experiencias nacionales. Consideramos estos encuentros un mecanismo de aprovechamiento de buenas prácticas y experiencias entre los diversos países, para reducir la reincidencia en los errores, aprender de la experiencia y la jurisprudencia pasada, y, en definitiva, para optimizar los recursos disponibles y la utilización de las nuevas tecnologías.

En ambas propuestas vamos de la mano como socio colaborador con el Ministerio de Justicia de España y esperamos poder contar también con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial de España y de la Fiscalía, esta última en el caso de la propuesta relacionada con la Asistencia Legal Mutua y Extradiciones.

Para finalizar esta Secretaría General considera que Ustedes, los Puntos de Contacto y Enlaces tienen en sus manos el futuro de IberRed. La decisión es de ustedes, si IberRed no es utilizada, si no se pone al servicio de la cooperación jurídica internacional, si sus logros, como el Iber@, son sub utilizados habremos retrocedido a las carencias que tenía esta región en materia de cooperación jurídica internacional antes de octubre de 2004, antes de la creación de IberRed. Por eso solicitamos un mayor esfuerzo de sus miembros para poner a su propio servicio IberRed y el Iber@ y pedirles que apoyen a la Secretaría General, dando el espaldarazo institucional para la búsqueda de financiamiento para las acciones de la Red, así como colaborar en la difusión de IberRed y del Iber@ y que exista un verdadero compromiso institucional desde lo más alto de la toma de decisiones hasta la parte más técnica para:

- a) que los puntos de contacto y enlaces utilicen el Iber@ efectivamente,
- b) para que IberRed sea verdaderamente operativa, que los puntos de contacto y enlaces designados sean funcionarios con competencias operativas y que den respuesta a sus colegas en otros países e instituciones,



**SECRETARÍA GENERAL
RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

- c) se cree en cada una de las instituciones ese valor de pertenencia e implicación de sus puntos de contacto, enlaces y funcionarios en general en su debida y frecuente utilización, desarrollo y fortalecimiento.
- d) Se transversalice IberRed y la cooperación jurídica internacional en las decisiones institucionales y en las capacitaciones a los operadores jurídicos.

Esta Secretaría General considera que se debe trabajar en el seno de todas las instituciones miembro de IberRed, en la AIAMP, la Cumbre Judicial Iberoamericana y la COMJIB por la inclusión de la “transversalización de IberRed”. Con esto nos referimos a la necesidad de que los miembros y las organizaciones creadoras de IberRed exploten la potencialidad de IberRed y la haga cada día más suya. Por ejemplo, como red operativa que es, cuando se menciona la creación de redes de fiscales especializados, pareciera innecesario crear una red si ya existe toda la infraestructura que conforma IberRed y por tanto valdría tal vez valorar lo que existe y cómo podemos ampliarlo y mejorarlo. También cuando se habla de capacitación es importante que se tome en consideración a los Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed como beneficiarios. En cuanto a la capacitación es esencial mejorar la difusión de IberRed, su herramienta segura de comunicación Iber@, el tema de la cooperación jurídica internacional y los instrumentos internacionales en la materia.

Consideramos que en la AIAMP y en la Cumbre Judicial Iberoamericana (en este caso con excepción del Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional), existen grupos de trabajo que coinciden con los objetivos, actividades y funciones de IberRed y esta Secretaría, que no está de más recordar está al servicio de la AIAMP y la Cumbre Judicial Iberoamericana de conformidad con las disposiciones 3, 5, 6, 11 y 12 del Reglamento de IberRed.

Esta Secretaría General deja así rendido el presente informe con el ruego de que sea aprobado por la Plenaria.